

Bibliografía reciente en español

- Tema 1: Antonio, B., *Derecho internacional privado en la estructura jurídica del mundo*, 2008; Collantes González, J. J., Vega Justribó, B. (coords.), *Derecho internacional económico y de las inversiones internacionales*, 2009; Enríquez, D.: "El derecho internacional económico. Apuntes para una crítica contemporánea", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. VI, 2006, pp. 251-299; Espluques Mota, C., Hargain, D., *Derecho del comercio internacional*, 2005; Fernández Rozas, J. C.: *Sistema del Comercio internacional*, 2001; id.: *Sistema de Derecho económico internacional*, 2010; Hinojosa Martínez, L. M., Roldán Barbero, J. (coords.): *Derecho económico internacional*, 2010; Rodríguez Fernández, M., *Introducción al derecho comercial internacional*, 2009. Recopilaciones de textos jurídicos: Chueca Sancho, A. G.: *El Derecho Internacional Público en la práctica: textos*. Universidad de Zaragoza, 2010; Espluques Mota, C.: *Legislación del comercio internacional*, 2003; Estebán de la Rosa, F. (Coord.): *Legislación de los negocios internacionales*, 2007.
- Tema 2: Barañano Cid, M. (dir.): *La Globalización económica: incidencia en las relaciones sociales y económicas. Cuadernos de Derecho Judicial*, 2002; Calvo Caravaca, A. L., Castellanos Ruiz, E. (dirs.): *La Unión Europea ante el Derecho de la globalización*, 2008; Domingo, R., Santibañez, M., Calcedo, A. (Coords.): *Hacia un derecho global: reflexiones en torno al derecho y la globalización*, 2006; Fazio Vengoa, H.: *¿Qué es la Globalización? Contenido, explicación y representación*, 2011; Marín Quemada, J. M^a., García-Verdugo Sales, J.: *Bienes públicos globales, política económica y globalización*, 2003; Pastor Ridruejo, J. A.: "La Globalización de los derechos humanos: el reto del siglo XXI", *Revista europea de derecho fundamentales*, 2003-2, p. 19 y ss.; Pinto, M.: *El derecho internacional: vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. Fondo de la Cultura Económica, México, D. F., 2004; Rivera Sibaja, G.: "Las reglas de la globalización: el Derecho económico internacional", *Revista de ciencia jurídicas*, núm. 117, 2008, p. 41 y ss.; Tugores Ques, J.: *Economía internacional: globalización e integración económica*, 2002.
- Tema 3: AA. VV.: *Legislación básica de Derecho internacional privado*, 14.^a ed., 2004; Abarca Junco, A. A. (coord.): *Derecho internacional privado*, 2012; Alonso Almeida, M^a del M., Seoane Coftoya, C., Bueno Campos, E. (dirs.), *El Gobierno de la Empresa: en busca de la confianza y la transparencia*, 2004; Alonso García, R.: *Derecho de la Unión Europea: textos y materiales*, 2010; Balestra, R.: *Derecho internacional privado*, 2006; Calderón Rodríguez, C. L.: "El comercio electrónico: nueva *lex mercatoria* del comercio internacional", *REDI: Revista electrónica de Derecho informático*, 26/2000; Calvo Caravaca, A-L., Carrascosa González, J.: "Contrato internacional, nueva *lex mercatoria* y principios UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales", en *Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Luis Díez Picazo*, 2002, p. 1529 y ss.; id.: *Derecho internacional privado*, 2012; Díez-Hochleitner, J., Espinar Vicente, J. M., Vega Escudero, A I., Mora Sánchez, A.: *La ordenación jurídica del turismo internacional: un análisis económico de la Ley Helms-Burton*, 2001; Espluques Mota, C. (dir.): *Derecho internacional privado*, 2012; Espluques Mota, C., Hargain, D., Palao Moreno, G.: *Derecho de los contratos internacionales en Latinoamérica, Portugal y España*, 2008; Fernández Arroyo, D. P.: *Derecho internacional privado de los Estados del Mercosur*, 2003; Fernández Rozas, J. C.: "*Lex mercatoria* y autonomía conflictual en la contratación internacional", *Anuario*

español de Derecho internacional privado, t. 4, 2004, p. 35 y ss.; Fernández Rozas, J. C., Sánchez Lorenzo, S.: *Derecho internacional privado*, 2011; Galgano, F.: “Lex mercatoria, shopping del derecho y regulaciones contractuales en la época de los mercados globales”, *Revista de derecho mercantil*, 247/2003, pp. 7 y ss.; Garcimartín Alférez, F. J.: *Contratación internacional y medidas de coerción económica*, 1993; *id.*: *Derecho internacional privado*, 2011; Goldschmidt, W., Perugini Zaneti, A. M.: *Derecho internacional privado*, 2009; Juenger, F. K., Sánchez Lorenzo, S. A.: “Conflictualismo y lex mercatoria en el Derecho internacional privado”, *Revista española de Derecho internacional*, 2000-1, p. 15 y ss.; Kleinheisterkamp, J., Lorenzo Idiarte, G. A. (coords.): *Avances del Derecho internacional privado en América Latina. Liber Amicorum Jürgen Samtleben*, 2002; López Zamora, P.: *El ciberespacio y su ordenación*, 2006; Mangas Martín, A., Liñán Noguera, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 3.ª ed., 2002; Miguel Asensio, P. A. de: “Derecho imperativo y relaciones privadas internacionales”, *Homenaje a Don Antonio Fernández Gil*, 2001, p. 2857 y ss.; *id.*: *Derecho privado de Internet*, 2011; Molina del Pozo, C. F.: *Derecho de la Unión Europea*, 2011; Otero García-Castrillón, C.: “El alcance extraterritorial del Derecho de la competencia y su utilización como medida comercial: Las perspectivas estadounidense, comunitaria y española”, *Gaceta jurídica de la Unión Europea*, 212/2001, p. 34 y ss.; Pérez Carrillo, E. F. (coord.): *Gobierno corporativo y responsabilidad social de las empresas*, 2009; Sánchez, V. M. (dir.): *Derecho de la Unión Europea*, 2010; Zapata de Arbeláez, A. (comp.): *Derecho internacional de los negocios*, 2003-2010; Virgós Soriano, M., Garcimartín Alférez, F. J.: *Derecho procesal civil internacional: litigación internacional*, 2007; Weinberg, I.: *Derecho internacional privado*, 2011.

Tema 4: AAVV, *Las organizaciones internacionales*, 1999; Alvarez Londoño, L. F.: *Derecho internacional público*, 4.ª ed., 2007; *id.*: *Historia del derecho internacional público*, 2000; Barboza, J.: *Derecho internacional público*, 2008; Berzosa, C.: “Orden económico internacional”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, nº 35, 2001, p. 9 y ss.; Campanello, B.: *Derecho internacional público contemporáneo*, 2010; Díez de Velasco, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16.ª ed., 2010; Fernández-Tomás, A.: “Deuda externa, nuevo orden económico y ordenamiento jurídico internacional”, *Cursos de Derecho internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1989, p. 121 y ss.; García Prats, F. A.: *Cooperación administrativa internacional en materia tributaria: derecho tributario global*, 2007; Gaviria Liévano, E.: *Derecho Internacional Público*, 2005; Gómez Galán, M.: *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*, 2.ª ed., 1999; González Fernández, S.: *Organización económica internacional: relaciones y organismos fundamentales*, 2003; Lapique, J. M.: “Interpretaciones del concepto Nuevo Orden Económico Internacional”, AA. VV.: *Temas de organización económica internacional*, 1993, pp. 159-174; Mariño Menéndez, F. M.: *El desarrollo y la cooperación internacional*, 1997; Martínez de Velasco, L.: *Mercado, planificación y democracia*, 1997; Koskeniemi, M.: *El discreto civilizador de naciones. El auge y la caída del derecho internacional 1870-1960*, 2005; Llanos Mansilla, H.: *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público*, 2008; López Jiménez, D., Martínez López, F. J.: “Nueva tendencias en materia de responsabilidad social corporativa: los códigos de conducta reguladores del comercio electrónico”, *Revista de responsabilidad social de la empresa*, 2010-1, p. 41 y ss.; Meilán Gil, J. L.: “Fundamento principal del Derecho administrativo global”, en *Las Administraciones públicas entre dos siglos. Homenaje a Mariano Baeza del Alcázar*, 2010, p. 1199 y ss.; Mangas Martín, A.: “La contribución de las organizaciones internacionales a la democratización y gobernabilidad de la sociedad internacional”, en A. Guerra, J. F. Tezanos Tortejada (coords.), *La calidad de la democracia: las democracias del siglo XXI*, 2009, p. 429 y ss.; Monroy Cabra, M. G.: *Derecho Internacional Público*, 2011; Otero García-Castrillón, C.: “Autorregulación y establecimiento de estándares en los contratos internacionales”, *Anuario español de Derecho internacional privado*, t. 8, 2008, p. 669 y ss.; Pérez de Nanclares, J. M. (coord.): *Estados y las organizaciones internacionales ante las nuevas crisis globales*, 2010; Stavridis, S. (coord.): *Gobernanza global multi-nivel y multi-actor: ejemplos de Europa, el Mediterráneo y América Latina*,

- 2011; Stuhldreher, A.: “Interregionalismo y gobernanza global: Apuntes posibles del eje UE-Mercosur”, *Revista CIDOB d’afers internacionals*, núm. 60, 2003; Santos Vara, J.: *La participación de la Unión Europea en las organizaciones internacionales*, 2002; Teijo García, C.: *Organizaciones internacionales no gubernamentales y Derecho internacional*, 2005; Travieso, J. A.: *Derecho internacional público*, 2012; Urueña, R.: *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, 2008, Vargas C., E.: *Derecho internacional público*, 2007.
- Tema 5: AA. VV.: *Tratado de Niza: análisis, comentarios y texto*, 2002; Andrés Sáenz de Santamaría, M.ª P.: “Después de Niza: las instituciones de la Unión Europea en la perspectiva de 2004”, *Revista española de Derecho Europeo*, 1/2002, pp. 31-66; *id.*: “La Unión Europea en el concierto de las organizaciones internacionales”, *Revista española de Derecho Europeo*, 3/2002, p. 121 y ss.; *id.*: “La reforma de las instituciones en la Unión Europea en la perspectiva de las ampliaciones”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, 809/2003, p. 51 y ss.; Calvo Caravaca, A. -L., Carrascosa González, J.: “Mercado único europeo y libertades comunitarias”, *Derecho europeo de la competencia*, 2000, p. 9 y ss.; Cebada Romero, A.: “La redefinición de la política comercial común en el Tratado de Niza”, *Gaceta Jurídica de la UE y de la competencia*, 212/2001, p. 12 y ss.; Cepillo Galván, M. A.: *Política comercial europea y preferencias arancelarias*, 2010; Chiti, M. P.: *Derecho administrativo europeo*, 2002; Cienfuegos Mateo, M.: *Las sentencias prejudiciales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en los Estados miembros*, 1998; Díez de Velasco Vallejo, M.: *Las organizaciones internacionales*, 2003; García López, J. A.: “El Tratado de Niza y la política comercial común: consideraciones sobre la nueva redacción del art. 133 TCE”, *La Ley*, 2/2001, pp. 1894-1897; Girón Larrucea, J. A.: *La Unión Europea, la Comunidad Europea y el Derecho comunitario*, 2002; Gisbert Pomata, M.: “Consideraciones sobre el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas: antes y después del Tratado de Niza”, *ICADE*, 59/2003, p. 269 y ss.; Goizueta Vértiz, J.: *El Derecho comunitario y la libertad de circulación y residencia de las personas en España. Implicaciones del estatus de ciudadanía de la Unión*, 2001; González Baqué, L.: “La libre circulación de mercancías en el Tratado Constitucional de la Unión Europea”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*, 225/2003, p. 40 y ss.; González-Varas Ibáñez, S.: *El Derecho administrativo europeo*, 2002; Gutiérrez Espada, C.: “Una reforma “difícil” pero productiva: la revisión institucional en el Tratado de Niza”, *RDCE*, 9/2001, p. 27; Mangas Martín, A.: “El Consejo en clave de reforma”, *RDUE*, 2002; Mangas Martín, A., Liñán Nogueiras, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 3.ª ed., 2002; Mengozzi, P.: *Derecho comunitario y de la Unión Europea*, 2000; Martínez Capdevilla, C.: *Derecho de la Unión Europea: textos y comentarios*, 2002; Palacio González, J.: *Derecho procesal y del contencioso comunitario*, 2000; Sánchez, V. M. (coord.): *Derecho de la Unión Europea*, 2010; Stoffel Vallotton, N.: *La prohibición de restricciones a la libre circulación de mercancías en la Comunidad Europea. Evolución del principio en la práctica de los Estados miembros y en la jurisprudencia comunitaria*, 2000; Valle Gálvez, A.: “La libre circulación de personas en el espacio de libertad, seguridad y justicia”, en López Escudero, M.: *Derecho comunitario material*, 2000, p. 41 y ss.
- Tema 6: Alonso, J. A., Mulas-Granados, C. (dirs.): *Corrupción, cohesión social y desarrollo: el caso de Iberoamérica*, 2011; Ayuso Siart, S., Mutis, J.: “El Pacto Global de Naciones Unidas: ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad social de las empresas?”, *GCG: Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, Vol. 4, 2010, p. 28 y ss.; García Matamoros, L. V., Abello Galvis, R.: “Reflexiones sobre el papel del derecho al desarrollo en la relación entre paz, seguridad y desarrollo”, Torres Cazorla, M. I., García Rico, E. (coords.): *La seguridad internacional en el Siglo XXI, nuevas perspectivas*, 2011, p. 167 y ss.; Gómez Patiño, D. P.: “El pacto global de las Naciones Unidas sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad”, *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*, núm. 28, 2011, p. 217 y ss.; Guzmán Rincón, A. M.: “Tensiones en la estrategia de transformación institucional del Banco Interamericano de Desarrollo en América

Latina: Entre el mercado y la gobernabilidad democrática”, *Estudios Socio-jurídicos*, 13, 2011-1, p. 185 y ss.; Núñez García-Sauco, A.: “La Convención de Naciones Unidas contra la corrupción”, en Rodríguez García, N., Fabián Caparrós, N. A.: *La corrupción en un mundo globalizado: análisis multidisciplinar*, 2004, p. 13 y ss.; Pascual Esteve, J. M., Godàs i Pérez, X. (Coords.): *El Buen Gobierno 2.0: la Gobernanza Democrática Territorial: ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad*, 2010.

Tema 7: Abello Galvis, R.: “Introducción al estudio de las normas de *Ius Cogens* en el seno de la Comisión de Derecho Internacional – CDI”, *Vniversitas, Revista de la Universidad Javeriana*, diciembre de 2011, p. 75 y ss.; AA.VV.: *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, 2009; Bollo Arocena, M^a. D.: “La inmunidad de los Estados frente a la violación de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario. Algunas reflexiones al hilo de los ataques israelitas contra la franja de Gaza”, *Cuadernos de derechos humanos de Donostia-San Sebastián*, Vol. 10, 2009, p. 59 y ss.; Cançado Trinidad, A.: *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, 2.^a ed., 2006; Carrera Hernández, F. J.: “La inmunidad de ejecución de los Estados en la Convención de Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus bienes”, *Revista española de Derecho internacional*, Vol. 58, 2006-2, p. 711 y ss.; Carrillo Santarelli, N.: “La inevitable supremacía del *ius cogens* frente a la inmunidad jurisdiccional de los Estados”, *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 18, 2008, p. 55 y ss.; Fuentes Navarro, D. E.: *Derecho internacional. Nacionalidad y protección de la persona en el extranjero*, 2008; Gutiérrez Espada, C., *La responsabilidad internacional de los Estados y las Organizaciones (balance provisional de coincidencias y matices)*, 2010; Herz, M.: “La nueva Convención de Naciones Unidas sobre la inmunidad de jurisdicción de los Estados y sus bienes”, *Revista española de estudios electrónicos*, núm. 10, 2005; Oliveira Mazzuoli, V. de: “El sistema de protección Interamericano de Derechos Humanos: estructura, funcionamiento y efectividad en el derecho brasileño”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XI, 2011, p. 331 y ss.; Requejo Isidro, M.: *Violaciones graves de derechos humanos y responsabilidad civil*, 2009; Salmon, E.: *Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 2011; Torres Cazorla, M^a. I.: *Los actos unilaterales de los Estados: un análisis a la luz de la práctica estatal y de la labor de la comisión de derecho internacional*, 2010; Urioste Braga, F.: *Responsabilidad internacional de los Estados en los derechos humanos*, 2002

Tema 8: AA. VV., *Comercio internacional y medio ambiente: derecho, economía y política*, 2002; Amat Llombar, P.: *Derecho de la biotecnología y los transgénicos: especial referencia al sector agrario y alimentario*, 2008; Bou Franch, V.: “Las inmunidades internacionales y el art. 36 de la Ley núm. 1/2000, de 7-I-2000, de Enjuiciamiento Civil”, *Revista de Derecho de la Universidad de Valencia*, 2002 en <http://centros.uv.es/web/centros/derecho/interno/>; Borrás Pentinat, S.: *Los regímenes internacionales de protección del medio ambiente*, 2011; Cárdenas, F. y Cadena, F.: “Desafíos impuestos por el derecho internacional ambiental al derecho internacional clásico”, *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 2/2009, pp. 141-174; Carrillo Salcedo, J. A.: *Soberanía de los Estados y Derechos humanos en el Derecho internacional contemporáneo*, 2.^a ed., 2001; Fach Gómez, K.: *La contaminación transfronteriza en Derecho internacional privado: estudio de Derecho aplicable*, 2002, esp. pp. 386 y ss.; Fernández Egea, R. M^a.: *Comercio de mercancías y protección del medio ambiente en la OMC*, 2008; García Pachón, M. P., *Derecho y cambio climático*, 2010; Jaquenod de Zsögön, S.: *Derecho ambiental*, 2002; Jiménez de Parga Maseda, P.: *El principio de prevención en el derecho internacional del medio ambiente*, 2001; McNeill, J.: “El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo XX”, *Ayer*, núm. 46, 2002, p. 19 y ss.; Parejo Alfonso, L. (dir.): *Código general sobre Medio Ambiente*, 2002; Piñar Mañas, J. L. (ed.): *Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente*, 2002; Rodrigues Bertoldi, M.: *Aspectos jurídico-internacionales del acceso a los recursos genéticos que componen la diversidad biológica*, Tesis Doctoral dirigida por J. B. Acosta Estévez, 2004, accesible en < <http://www.tdx.cat/handle/10803/7684>>; Roca Aymar, J. L.: “La inmunidad estatal y el Derecho constitucional

a la tutela judicial efectiva desde un punto de vista económico”, *Consejo General del Poder Judicial*, 2000, pp. 355-360; Miguel Perales, C. de: *Derecho español del medio ambiente*, 2.ª ed., 2002; Oliveira do Prado, R.C.: “La ecologización de la Corte Internacional de Justicia”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XI, 2011, pp. 45-76; Rigo Sureda, A.: “Instituciones internacionales y el Derecho Internacional del Medio Ambiente: la contribución del Banco Mundial”, *Anuario derecho internacional*, Vol. 16, 2000, p. 407 y ss.; Ruiz Ruiz, F.: *Derechos humanos y acción unilateral de los Estados*, 2000; Sánchez Bravo, A., Gorczewski, C.: *Medio ambiente, energía y cambio climático*, 2011; San Martín Sánchez de Muniáin, L.: *La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la protección del medio ambiente: aspectos jurídicos*, 2000; Tripelli, A. B., *La protección internacional del ambiente en el siglo XXI*, 2008; Viñuales, J. E., Pérez Aznar, F.: “La distribución del riesgo regulatorio ambiental en el derecho de las inversiones internacionales”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Décimo Aniversario*, 2012, p. 169 y ss.

Tema 9: AA. VV., *Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional (Comercial y de Inversiones)*, 2011; Aguilar Benítez de Lugo, M.: *Lecciones de Derecho Procesal Civil Internacional*, 2002; *id.*: “Comisiones rogatorias y obtención de pruebas en el extranjero”, *Boletín de información del Ministerio de Justicia*, Año 55, nº 1905, 2001, pp. 3635-3666; Aguilar Grieder, H.: *La extensión de la cláusula arbitral a los componentes de un grupo de sociedades en el arbitraje internacional*, 2001; Borrás, A. (dir.): *Cooperación jurídica internacional en materia civil, el Convenio de Bruselas*, 2001; *id.*: “Hacia la supresión del exequátur en Europa”, AA. VV., *Cooperación jurídica internacional en materia civil: el Convenio de Bruselas*, 2001, pp. 15-52; Calvo Caravaca, A. L., Carrascosa González, J.: *Práctica procesal civil internacional*, 2001; Carballo Piñeiro, L.: *Las acciones colectivas internacionales y su eficacia extraterritorial: problemas de recepción y trasplante de las class actions*, 2009; Diago Diago, P.: *La obtención de pruebas en la Unión Europea*, 2003; Dreyzin de Klor, A., Fernández Arroyo, D., *Derecho internacional privado argentino*, 2008; Dreyzin de Klor, A., Saracho Cornet, T.: *Trámites judiciales internacionales*, 2005; Fernández-Armesto, J.: “Un vuelco en la jurisprudencia sobre el arbitraje comercial internacional”, *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*, núm. 3, 2002, pp. 1816-1820; Fernández Rozas, J. C.: *Tratado de arbitraje comercial en América Latina*, 2008; Fernández Rozas, J. C., Arenas García, R., Miguel Asensio, P. A. de: *Derecho de los negocios internacionales*, 2011; Feuillade, M. C., *Cooperación jurisdiccional internacional*, 2011; Friedland, P.; Llano Oddone, R.: *Cláusulas de Arbitraje para Contratos Internacionales*, 2010; Gamboa Morales, N.: *Apuntes sobre arbitraje internacional*, 2006; Garau Sobrino, F. F.: *Los acuerdos internacionales de elección de foro*, 2008; Gómez Jene, M.: *El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del laudo arbitral*, 2000; Hunter, M., Blackaby, N., & Redfern, A., *Teoría y práctica del Arbitraje Comercial Internacional*. Buenos Aires, 2007; Mantilla Serrano, F., *Arbitraje internacional: tensiones actuales*, 2007; Marchal Escalona, N.: *Garantías procesales y notificación internacional*, 2001; Marzorati, O. J., *Derecho de los negocios internacionales*, 2007; Muerza Esparza, J. J.: “El Reglamento (CE) 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo, sobre obtención de pruebas en materia civil y mercantil y su incidencia en la Ley de Enjuiciamiento Civil”, *Actualidad jurídica Aranzadi*, núm. 558, 2002, p. 9 y ss.; Oppetit, B., *Teoría del Arbitraje*, 2006; Ortéu Cebrián, F., Alías Garoz, M. I.: *Exequatur de laudos arbitrales extranjeros al amparo del Convenio de Nueva York de 10 de junio de 1958. Doctrina de la Sala Primera del Tribunal Supremo*, 2003; Peláez Sanz, F. J., Griñó Tomas, M. (dirs.): *El arbitraje internacional: cuestiones de actualidad*, 2009; Pierola, F.: *Solución de diferencias ante la OMC*, 2008; Sánchez Jiménez, M. A.: *Ejecución de sentencias extranjeras en España: Convenio de Bruselas de 1968 y procedimiento interno*, 1998; Rivera, J. C.: *Arbitraje Comercial. Internacional y Doméstico*, 2007; Rodríguez Vázquez, M.ª A.: *Denegación de la eficacia de sentencias europeas por indefensión del demandado*, 2001; Sánchez Lorenzo, S. A.: “Las nuevas normas de competencia judicial internacional del reglamento Bruselas I”, *Anales de la Facultad de Derecho*, núm. 18, 1, 2001, p. 177 y ss.; Silva Romero, E., & Mantilla Esponisa, F., *El contrato de arbitraje*, 2005;

- Tawil, G., Zuleta, E.: *El arbitraje comercial internacional*, 2008; Zapata de Arbeláez, A., Barona Vilar, S., Esplugues Mota, C. (eds.): *El arbitraje interno e internacional en Latinoamérica. Regulación presente y tendencias del futuro*, 2010; Weingberg de Roca, I. M., *Derecho internacional privado*, 2011.
- Tema 10: AA.VV., *La organización Mundial del Comercio y la Globalización*, 2005; Basaldúa, R. X., *La Organización Mundial del Comercio y la regulación del comercio internacional*, 2010; Cebada Romero, A.: *La Organización Mundial del Comercio y la Unión Europea*, 2002; Condon Bradly, J.: *El Derecho de la Organización Mundial del Comercio*, 2008; Cottier, T., Pluess, D.: “Derecho OMC y Derechos internos: una relación difícil”, en Remiro, A., Espósito, C.: *La Organización Mundial del Comercio y el regionalismo europeo*, 2001, p. 81 ss.; Díez-Hochleitner, J., Espósito, C.: “La falta de eficacia directa de los Acuerdos OMC en la Unión Europea”, en Remiro, A., Espósito, C.: *La organización mundial del comercio y el regionalismo europeo*, 2001, pp. 159 ss.; Esty, D. C.: *El reto ambiental de la OMC: sugerencias para una reconciliación*, 2001; Fernández Pons, X.: *La Organización Mundial del Comercio y el derecho internacional: un estudio sobre el sistema de solución de diferencias de la OMC y las normas secundarias de derecho internacional general*, 2006; Fernández Rozas, J. C.: *Sistema del comercio mundial*, 2001; García-Matamoros, L. V.: *El Derecho al Desarrollo y sus Perspectivas de Aplicación en la OMC*, 2011; Guzmán Manrique, G., *Las reglas de origen del comercio internacional*, 2012; Heredero de Pablos, M. I.: “La organización mundial del comercio: antecedentes, situación y perspectivas”, *Revista de economía mundial*, 4/2001, pp. 13-30; Jawara, F., Kwa, J.: *Tras las bambalinas de la OMC: la cruda realidad del comercio internacional*, 2005; Jackson, J. H.: *Soberanía, la OMC y los fundamentos cambiantes del derecho internacional* (traducción de N. Carrillo Santarelli), 2009; López Barrero, E., *Regulación del Comercio Internacional: La OMC*, 2010; Mangas Martín, A.: “La organización mundial del comercio y las relaciones multilaterales comerciales”, en Díez de Velasco, M.: *Las organizaciones internacionales*, 2003, pp. 439-463; Millet, M.: *La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC*, 2001; Remiro Brotons, A., Espósito, C. (ed.): *La organización mundial del comercio y el regionalismo europeo*, 2001; Sánchez-Cordero Grossmann, C.: “La constitucionalización de la Organización Mundial del Comercio: ¿una vía de legitimidad?”, *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 20, 2009, p. 137 y ss.; San Martín Sánchez de Muniáin, L.: *La OMC y la protección del medio ambiente*, 2000; Trujillo Cabrera, J.: “Medidas sanitarias y fitosanitarias en la Organización Mundial del Comercio”, *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, núm. 32, 2010, p. 231 y ss.; Zapatero, P.: *Derecho del comercio global*, 2003.
- Tema 11: Quito Romero, J. de: “Seguridad de suministro: un valor en alza para la política energética y en la política de seguridad nacional”, *UNISCI. Discussion Papers*, núm. 13, 2007; Valenzuela Robles Linares, J. M.: “Yacimientos transfronterizos de hidrocarburos. Entre el hecho jurídico y el diplomático”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. X, 2010, p. 353 y ss.
- Tema 12: AA. VV.: *Mercosur y Unión Europea*, 2008; Basaldúa, R. X.: *Mercosur y derecho de la integración*, 2011; Benavides de la Vega, L. (ed.): *La integración regional y el desarrollo en África*, 2009; Caballero Santos, S. (coord.): “Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur-Sur”, Ejemplar de *Relaciones internacionales: revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, núm. 15, 2010; Casas Gragea, A. M.^a: “El nuevo regionalismo latinoamericano: una lectura desde el contexto internacional”, *Revista de economía mundial*, 6/2002, p. 137 y ss.; Conde, F.: “Los acuerdos de integración regional en Iberoamérica, Asia y el Pacífico”, *Economía Mundial*, 2002, p. 117 y ss.; Cuenca García, E.: “Integración económica en América del Sur: El caso de MERCOSUR”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 40/2001, p. 99 y ss.; Deluca, S.: *Unión Europea y Mercosur*, 2003; Dreyzin de Klor, A.: “La aplicación judicial del derecho del Mercosur”, *Estudios de derecho internacional en homenaje al profesor Ernesto J. Rey Caro*, 2002, p. 1377 y ss.; Dreyzin de Klor, A., Perotti, A. D.: *El Derecho originario del Mercosur*, 2011; Floreal González, F.: “Mercosur”, *Iuris: Actualidad y Práctica del Derecho*, 42/2000, p. 20 y ss.; González Miranda, S., Obando Santana, C.: “Hacia un nuevo pensamiento integracionista latinoamericano:

- aproximación a una lectura de segundo orden”, *Polis: revista académica de la Universidad bolivariana*, núm. 21, 2008; Grabendorff, W.: “El potencial y los desafíos de la nueva integración en América Latina y su relación con la Unión Europea”, *Boletín del Círculo de Empresarios*, 65/2000, p. 95 y ss.; Gratius, S. (ed.): *Mercosur y Nafta: instituciones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos*, 2008; Guerra Borges, A.: “Integración latinoamericana, dos épocas, dos estilos. Una reflexión comparativa”, *Iberoamericana*, 2/2001, pp. 61-82; Klein Vieira, L.: *Interpretación y aplicación uniforme del derecho de la integración. Unión Europea, Comunidad Andina y Mercosur*, 2011; Maesso Corral, M., González Blanco, R.: “La Unión Europea y Mercosur: ¿una relación de conveniencia?”, *Revista de economía mundial*, 4/2001, pp. 123-143; Martínez Puñal, A.: *La solución de controversias en el Mercosur. Estudio de sus mecanismos*, 2000; Paiva, P., Gazel, R.: “Mercosur: éxitos, fracasos y tareas inconclusas”, *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, 5-6/2003, p. 91 y ss.; Reyes, G. E.: “Bloques de integración de América Latina y el Caribe: participación en el comercio internacional 1991-2000”, *Sincronía*, 2/2003; Stoffel Vallotton, N.: “El espacio económico europeo: un ejemplo de integración diferenciada en las relaciones exteriores de la Unión Europea. La aplicación del acervo comunitario a terceros Estados”, *Revista de Derecho comunitario europeo*, año 7, núm. 15, 2003, p. 573 y ss.; Tovías, A.: “Bloques regionales internacionales: ¿agrupaciones económicas o superpotencias políticas?”, *Revista de economía mundial*, 4/2001, p. 99 y ss.; Vera, T., Tansini, R.: “Los procesos de integración en América Latina: el caso del Mercosur”, *Información comercial española*, 790/2001, p. 107 y ss.; Wolfram, D.: “El acuerdo de comercio preferencial entre la Unión Europea, Colombia y Perú. Contenido y cambios al *Status quo*”, *Contexto, Revista de Derecho y Economía*, diciembre de 2011, pp. 25-53.
- Tema 13: AA. VV., *Comercio electrónico: e-commerce*, 2006; AA. VV.: *Revista española de Derecho de seguros: Publicación doctrinal de Derecho y Economía de los seguros privados*. Ejemplar dedicado a: *El nuevo régimen comunitario de los contratos internacionales de seguro (Reglamentos Bruselas I, Roma I y Roma II)*, núm. 140, 2009; Aljure-Salame, A.: *El contrato internacional*, 2011; Baillo Morales-Arce, J.: “Trabajos de UNCITRAL sobre el desarrollo del comercio electrónico y los instrumentos internacionales relativos al comercio internacional”, *RDBB*, 88/2002, p. 272; Bosch Capdevila (coord.): *Derecho contractual europeo: problemática, propuestas y perspectivas*, 2009; Calderón Rodríguez, C. L.: “El Comercio electrónico: nueva *Lex Mercatoria* del Comercio Internacional”, *Revista de Derecho informático*, 26/2000; Calvo Caravaca, A. L.: *Conflictos de leyes y conflictos de jurisdicción en Internet*, 2001; Calvo Caravaca, A. L., Areal Ludeña, S. (dirs.): *Cuestiones actuales del Derecho mercantil internacional*, 2005; Calvo Caravaca, A. L., Carrascosa González, J.: *Curso de contratación internacional*, 2 ed., 2006; *id.*: Calvo Caravaca, A. L., Carrascosa González, J.: *Estudios sobre contratación internacional*, 2006; *id.*: *Las obligaciones extracontractuales en derecho internacional privado: el Reglamento “Roma II”*, 2008; Campuzano Díaz, B.: *La repercusión del Convenio de Viena de 11 de abril de 1980 en el ámbito de la compraventa internacional de mercaderías*, 2000; Carbone, S. M.: “Dos intentos regionales de regulación de los contratos internacionales: El Convenio de Roma de 1980 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales y su relación con la Convención Interamericana de 1994 sobre derecho aplicable a los contratos internacionales”, *Revista Jurídica de Castilla la Mancha*, 34/2003, p. 45 y ss.; Carlini, G. A., *El contrato de compraventa internacional de mercaderías*, 2010; Castellanos Ruiz, E.: *El Reglamento “Roma I” sobre la ley aplicable a los contratos internacionales y su aplicación por los tribunales españoles*, 2009; Collantes González, J.L.; de la Vega Justrubó, B. (dirs.): *Derecho internacional económico y de las inversiones internacionales*, 2009; Dabah, A. D., *El contrato internacional en el Mercosur*, 2005; Esplugues Mota, C., Hragain, D., Palao Moreno, G., *Derecho de los contratos internacionales*, 2008; Fernández Arroyo, D., Dreyzin de Klor, A., *Contratos internacionales*, 2008; Fernández Fernández, R.: *Contratación electrónica la prestación del consentimiento de Internet*, 2001; Fernández Masía, E.: “Aceptación incondicional del comprador respecto de la oferta. Perfección de un contrato de compraventa internacional de

mercaderías. Incumplimiento contractual del aceptante”, *CCJC*, 53/2000, p. 673 y ss.; Flores Doña, M. S.: *Impacto del comercio electrónico en el derecho de la contratación*, 2002; Gaitán Martínez, J. A., Mantilla Espinosa, F. (dirs.): *La terminación del contrato: nuevas tendencias de Derecho comparado*, 2007; Galgano, F.: “El Derecho uniforme: la compraventa internacional”, *Atlas de Derecho privado comparado*, 2000, p. 373 y ss.; Garcimartín Alférez, F. J.: “El Reglamento Roma I sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales: ¿cuánto ha cambiado el Convenio de Roma de 1980?”, *Diario La Ley*, núm. 6957, 2008; González López, O. R.: *Comercio electrónico*, 2011; Garro, A. M., Zuppi, A. L., *Compraventa internacional de mercaderías*, 2012; Garro, A. M., Perales Viscasillas, M^a del P.: “Comunicaciones electrónicas en la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías (CNUCCIM): primera opinión del Consejo Consultivo de la CNUCCIM (CISG-AC)”, *Revista de contratación electrónica*, 44/2003, pp. 39-57; Graham, J. A.: “La Convención de Viena sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías y el Comercio Electrónico”, *Revista electrónica de Derecho informático*, 39/2001; Gómez Segade, J. A.: *Comercio electrónico en Internet*, 2001; Guardiola Sacarrera, E.: *La compraventa internacional*, 2.ª ed., 2001; Guisado Moreno, A.: “El comercio electrónico y su disciplina ¿Un nuevo Derecho para un nuevo modelo de mercado y de negocio?”, *La Ley*, 145/2002, pp. 28-47; Hernández Martí, J.: “Compraventa internacional: (Convenio de Viena 1980)”, *RGD*, 620/1996, p. 4967 y ss.; Iglesia Monje, M. I.: *El principio de conformidad del contrato en la compraventa internacional de mercaderías conexiones con la obligación de saneamiento, y, con el deber legal de garantía tanto en nuestro ordenamiento como en los sistemas de nuestro entorno*, 2002; Illescas Ortiz, R.: *Derecho de la contratación electrónica*, 2001; *id.*: “El comercio electrónico internacional y su ordenación uniforme”, *Al Día*, 8/2000, p. 1; Leible, S.: “La importancia de la autonomía conflictual para el futuro del Derecho de los contratos internacionales”, *Cuadernos de Derecho transnacional*, Vol. 3, 2011-1, p. 214 y ss.; Magliona Marcovitch, C.: “Marco jurídico de la contratación electrónica con especial referencia al comercio electrónico”, *Revista de Derecho informático*, 34/2001; Martínez Cañellas, A.: *El incumplimiento esencial en el contrato de compraventa internacional de mercaderías*, 2006; *id.*: *La interpretación y la integración de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías, de 11 de abril de 1980*, 2004; Mateu de Ros, R.: *Derecho de Internet la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico*, 2003; Medina de Lemus, M.: “La contratación internacional”, *Revista crítica de Derecho inmobiliario*, año 77, 666/2001, pp. 1501-1554; Miguel Asensio, P. de: *Derecho privado de internet*, 5.ª ed., 2011; Moreno de la Santa García, E.: “Comercio electrónico: Retos para el jurista en Internet”, *Iuris*, 42/2000, pp. 29-37; Morán García, M. E.: “Tráfico contractual internacional de créditos titulizados y ámbito de aplicación del Convenio de Roma sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales”, *RGD*, 649-650/1998, p. 12863 y ss.; Oliva Blázquez, F.: *La transmisión del riesgo en la compraventa internacional de mercaderías el régimen jurídico del Convenio de Viena y sus primeras aplicaciones jurisprudenciales*, 2000; *id.*: *Compraventa internacional de mercaderías*, 2002; Ortega Giménez, A., Rubio Sanz, J. (dirs.): *Gestión del cobro de las operaciones internacionales de venta*, 2005; Paillas P., E.: *La compraventa internacional de mercaderías. Convención de Viena*, 2006; Plaza Penadés, J.: “La Directiva de comercio electrónico”, *Revista de Derecho Patrimonial*, 5/2000, pp. 537-550; Rodríguez Benot, A.: “La exclusión de las obligaciones derivadas del Derecho de familia y sucesiones del ámbito de aplicación del Reglamento Roma I”, *Cuadernos de Derecho transnacional*, Vol. 1, 2009-1, p. 112 y ss.; Sánchez Lorenzo, S.: *Derecho privado europeo*, 2002; Roselló Moreno, R.: *El comercio electrónico y la protección del consumidor*, 2001; Sánchez Lorenzo, S. (ed.): *Derecho contractual comparado: una perspectiva europea y transnacional*, 2009; San Juan Crucelaegui, J.: *Contrato de compraventa internacional de mercaderías. Convención de Viena y otros textos complementarios*, 2005; Silva Ruiz, P. F.: “La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías”, *Homenaje a D. Antonio Hernández Gil*, 2001, pp. 2883-2896; Tamayo Carmona, J. A.: *Responsabilidad y riesgo contractual; normas de*

la *Convención de Viena, sobre Venta Internacional de Mercaderías e Incoterms*, 2000, 2002; Vázquez Lépinette, T.: *La compraventa internacional de mercaderías; una visión jurisprudencial*, 2000; Vidal Olivares, J.: “La función integradora de los principios generales en la compraventa internacional de mercaderías y los principios de la UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales”, *ADC*, vol. 56, 3/2003, p. 993 y ss.

Tema 14: AA. VV.: *Revista española de Derecho de seguros: Publicación doctrinal de Derecho y Economía de los seguros privados*. Ejemplar dedicado a: *El nuevo régimen comunitario de los contratos internacionales de seguro (Reglamentos Bruselas I, Roma I y Roma II)*, núm. 140, 2009; AA. VV.: *Contratación bancaria*, 2007; del Águila Quesada J.: *El riesgo en la industria bancaria: una aproximación a Basilea II*, 2002; Álvarez Martínez, S.: *Las garantías bancarias en el comercio internacional*, 2002; Arroyo Martínez, I.: *Compendio de Derecho marítimo*, 2005; Bercovitz-Rodríguez Cano, R. (dir.): *Tratado de contratos*, 2009; Blanco-Morales, Limones, P., Carbonell Puig, J.: *La actividad aseguradora en el espacio económico europeo*, 2002; Cabrera Cánovas, A.: *Transporte internacional de mercancías: aspectos prácticos*, 2012; Carballo Piñeiro, L.: “Protección de inversores, acciones colectivas y Derecho internacional privado”, *Revista de Derecho de Sociedades*, Vol. 37, 2011-2, p. 207 y ss.; Carlón Ruiz, M.: *El servicio universal de telecomunicaciones*, 2007; Castaño Suárez, R.: “El servicio postal universal”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 192, 2001, p. 23 y ss.; del Cid Gómez, J. M.: “Las normas contra el blanqueo de capitales en el sector financiero internacional”, *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2752, 2003, p. 15 y ss.; Coronado Vaca, M.: “Basilea II : un nuevo marco regulatorio de los riesgos bancarios: novedades en torno al riesgo de crédito”, *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 56, 2002, p. 105 y ss.; Cubero Marcos, J. I.: *Régimen jurídico de la obligación de interconexión de redes en el sector de las telecomunicaciones*, 2008; Fernández Masía, E.: “Los trabajos para la modificación de la directiva sobre servicios de inversión y la protección de los inversores en supuestos transfronterizos: estado de la cuestión”, *Revista española de Derecho internacional*, Vol. 52, 2000-2, p. 686 y ss.; *id.*: *Tribunales nacionales, arbitraje internacional y protección de inversiones extranjerías*, 2008; Field, L.: “Basilea II : tercer documento consultivo y últimos avances”, *Estabilidad financiera*, núm. 5, 2003, p. 109 y ss.; Gabaldón García, J. L.: “Hacia un nuevo Derecho uniforme para los contratos de transporte aéreo internacional (El Convenio de Montreal de 28 de mayo de 1999)”, *Derecho de los negocios*, núm. 123, 2000, p. 1 y ss.; García Rodríguez, I.: *La protección de las inversiones exteriores: (los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones celebrados por España)*, 2005; González Sanfiel, A. N.: *Las obligaciones de servicio público en el transporte aéreo*, 2010; Grandío Dopico, A., Novo Peteiro, J. A.: *Regulación financiera y protección del inversor*: 1, 2, 3. *Gescartera*, 2001; Hernández Rodríguez, A.: “El contrato de transporte aéreo de pasajeros: algunas consideraciones de competencia judicial internacional y ley aplicable”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol. 3, 2011-1, p. 179 y ss.; Illescas Ortiz, R.: “El comercio electrónico y su proyección en el seguro y reaseguro: visión internacional”, *Revista española de seguros: Publicación doctrinal de Derecho y Economía de los Seguros privados*, núm. 111, 2002, p. 385 y ss.; Iglesias Vázquez, M. A.: *La política común del transporte aéreo: relaciones exteriores*, 2000; Llorente Gómez de Segura, C.: “La ley aplicable al contrato de transporte internacional según el Reglamento Roma I”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol. 1, 2009-2, p. 160 y ss.; López Quiroga, J.: “El contrato de transporte aéreo internacional de mercancías”, *Compras y existencias*, t. 22, núm. 128, 2003, p. 25 y ss.; Llorente Gómez de Segura, C.: “El nuevo régimen del transporte ferroviario internacional. El Protocolo de Vilnius de 1999”, *Derecho de los negocios*, núm. 148, 2003, p. 1 y ss.; Mangiamelli, S.: “La liberalización de los servicios en la Unión Europea”, *Revista de derecho constitucional europeo*, núm. 8, 2007, p. 55 y ss.; Mapelli López, E.: “El transporte aéreo internacional y el denominado Código compartido”, *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional*, núm. 15, 2001, p. 391 y ss.; Consuegra Navarro, M.: *Orientación al mercado en los sistemas de gestión de las empresas de transporte aéreo*, 2005; Martínez

- Sánchez, A.: *Nuevas estrategias bancarias ante el reto de la globalización*, 2002; Martínez Sanz, F.: *La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera—CMR—*, 2002; Menéndez Menéndez, A. (dir.): *Régimen jurídico del transporte aéreo*, 2005; Montero, J.: *Derecho de las telecomunicaciones*, 2007; Moral Soriano, L. M.: “Servicio universal y telecomunicaciones en el Derecho Comunitario”, *REDETI: Revista de Derecho de las telecomunicaciones e infraestructuras en red*, núm. 16, 2003, p. 37 y ss.; Moya Clemente, I., Cabedo Semper, D. J.: “El riesgo operacional en las normas del Comité de Basilea”, *Actualidad financiera*, núm. 11, 2001, p. 15 y ss.; Nogueira López, A. (dir.): *La termita Bolkstein: mercado único vs. Derechos ciudadanos*, 2012; Pancorbo de Rato, A.: “Basilea II: las nuevas normas internacionales de solvencia”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, núm. 801, 2002, p. 35 y ss.; Pérez Carrillo, E. F.: *Aseguramiento de la responsabilidad de los administradores y altos ejecutivos sociales. El seguro D&O en EEUU*, 2005; Petit Lavall, M^a. V.: *La responsabilidad por daños en el transporte aéreo internacional de mercancías*, 2007; Piniella Corbacho, F.: *La Seguridad del transporte marítimo: retos del Siglo XXI*, 2009; Ruiz Soroa, J. M^a.: “La responsabilidad del transportista marítimo en las Reglas de Rotterdam: una guía de urgencia”, *Revista del derecho del transporte: terrestre, marítimo, aéreo y multi-modal*, 2010-4, p. 13 y ss.; Sánchez Calero, F.: *El contrato de transporte marítimo de mercancías: (Reglas de La Haya-Visby, Hamburgo y Rotterdam)*, 2.^a ed., 2010; Sánchez Peinado, E.: “Enfoques de internacionalización en el sector servicios: aplicación al sector bancario español”, *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, Vol. 11, 2002-1, p. 67 y ss.; Tato Plaza, A., Díaz Vázquez, R. (dirs.): *Transporte marítimo en la cadena de suministro*, 2010; Veiga Copo, A.: *Tratado del contrato de seguro*, 2009; Vicente Gúzman, J.: “El contrato de transporte multimodal”, *Revista del derecho del transporte: terrestre, marítimo, aéreo y multi-modal*, 2010-5, p. 163 y ss.
- Tema 15: Astudillo Gómez, F.: *La protección legal de las invenciones: especial referencia a la biotecnología*, 2004; Castro Ribeiro, M., Deik Acosta-Madiedo, C.: “Salud pública, patentes de productos farmacéuticos y licencias obligatorias en el acuerdo sobre los ADPIC: Una mirada desde el tercer mundo”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 13, 2008, p. 165 y ss.; Conde Gallego, B.: “El agotamiento de los derechos de propiedad industrial e intelectual: un análisis desde la perspectiva del comercio internacional y del derecho de la libre competencia”, *Actas de Derecho industrial y de Derecho de autor*, t. 23/2002, p. 43 y ss.; Fernández Masiá, E.: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G.: *Derecho del comercio internacional*, 2003, pp. 85-105; Garrote Fernández-Río, I.: *El Derecho de autor en Internet los tratados de la OMPI de 1996 y a incorporación al Derecho español de la directiva 2001/29/CE*, 2003; Jiménez Blanco, P.: “Cooperación Internacional en la práctica de pruebas y adopción de medidas cautelares en los derechos de propiedad intelectual”, *Anuario de Derecho internacional privado*, t. 0, 2000, p. 285 y ss.; López Romero, T.: “La propiedad intelectual y la protección de inversiones extranjeras: el caso colombiano”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 11, 2008, p. 69 y ss.; López-Tarruella Martínez, A.: *Contratos internacionales de software*, 2007; Lung, G.: “Trabajos presentes de la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos: documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI”, *Revista de la propiedad intelectual*, 12/2003, p. 57 y ss.; Marín López, J. J.: “Obligaciones internacionales en materia de propiedad intelectual y espacios para diseños de políticas nacionales en América Latina”, *Boletín de la Facultad de Derecho de México*, núm. 246, 2006, p. 223 y ss.; Mata y Martín, R. M.: *La propiedad intelectual en la era digital: límites e infracciones a los derechos de autor en Internet*, 2011; Miguel Asensio, P. de: *Contratos internacionales sobre propiedad industrial*, 2.^a ed., 2000; Palao Moreno, G.: “La protección internacional de los dibujos y modelos comunitarios”, *Revista de propiedad intelectual*, 10/2002, p. 65 y ss.; Pérez Carrillo, E. F.: *Protección de invenciones sobre materia biológica humana en el derecho comunitario*, 2004; Pizarro Moreno, E.: *La disciplina constitucional de la propiedad intelectual*, 2012; Río Pascual, A. del: “El régimen jurídico de las obtenciones vegetales:

- dimensión internacional y comunitaria”, en Calvo Caravaca, A. L., Blanco-Morales Limones, P. (eds.): *Globalización y Derecho*, 2003, p. 495 y ss.
- Tema 16: Arenas García, R., Górriz López, C., Miquel Rodríguez, J.: *La internacionalización del Derecho de sociedades*, 2010; Candelario Macías, M. I., Oviedo Albán, J., *Derecho mercantil contemporáneo*, 2005; Carbajales, M.: “Hacia un buen gobierno corporativo”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 89 y ss.; Fernández Martín, R. M.: “Gobernanza corporativa en la Unión Europea: oportunidades de cambio para un desarrollo sostenible”, *Cuadernos europeos Deusto*, núm. 45, 2011 (Ejemplar dedicado a: *La contribución de la Unión Europea a la gobernanza global*), p. 97 y ss.; García Coto, D. J., Blanco Diego, R.: “Códigos de buen Gobierno en Europa y Estados Unidos: especial referencia a los Códigos Olivencia y Aldama en España”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 49 y ss.; García de la Rasilla y Pineda, A.: “La administración de las grandes sociedades cotizadas en bolsa”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 31 y ss.; Garcimartín Alférez, F. J.: “La sentencia Centros del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: una visión a través de sus comentarios”, *RJUAM*, 4/2001, p. 169 y ss.; *id.*: “La sentencia Centros el “status quaestionis un año después”, *Noticias de la UE*, 195/2001, p. 79 y ss.; *id.*: “El traslado del domicilio social al extranjero. Una visión facilitadora”, *Revista de Sociedades*, 16/2001, p. 107 y ss.; *id.*: “La sentencia Centros: el status quaestionis un año después”, núm. 195, 2001, p. 79 y ss.; *id.*: *Derecho de sociedades y conflictos de leyes. Una aproximación contractual*, 2002; *id.*: “El Reglamento de la Sociedad Europea: una primera lectura”, *Gaceta Jurídica de la UE*, 217/2002, p. 7 y ss.; *id.*: “La sentencia Überseering y el reconocimiento de sociedades extranjeras: se podrá decir más alto, pero no más claro”, *RDM*, 248/2003, p. 663 y ss.; Gil Echeverry, J. H., *Derecho societario contemporáneo*, 2012; Gómez Ansón, S., Fernández, A. I.: “La experiencia del Código Olivencia”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 63 y ss.; Jiménez Zuriaga, I.: “El Gobierno corporativo, el control de las empresas y la defensa de los derechos de los accionistas minoritarios”, *Análisis financieros*, 90/2003, p. 99 y ss.; Leech, D., Lefort, F.: “Gobierno Corporativo: ¿Qué es? y ¿Cómo andamos por casa?”, *Cuadernos de Economía*, 120/2003, p. 207 y ss.; Mallín, C.: “Los Códigos de buen Gobierno : la experiencia británica”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 73 y ss.; Martínez-Pardo del Valle, R.: “Comentarios a la Ley de Transparencia de Sociedades Anónimas Cotizadas”, *Análisis Financiero*, 90/2003, p. 41 y ss.; Orduña, C. de, Viñolas, P.: “Gobierno corporativo y valoración de empresas”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 81 y ss.; Ory Ajamil, M. de: *Análisis de las normas internacionales de contabilidad*, 2007; Palao Moreno, G.: *El traslado del domicilio social de la sociedad anónima europea*, 2006; Paz-Áres, C.: “La responsabilidad de los administradores como instrumento del gobierno corporativo”, *Revista de Derecho de sociedades*, 20/2003, p. 67 y ss.; Prats-Jané, S.: *Evolucion del derecho societario europeo : situación actual y análisis jurisprudencial desde el punto de vista del derecho internacional privado*, 2007; Reyes Villamizar, F., *SAS, la sociedad por acciones simplificada*, 2011; Rubio Gil, A.: “El gobierno de las sociedades cotizadas: el debate sobre su eficacia en un entorno internacional”, *Finanzas y Sociedad*, 2002, p. 259 y ss.; Salas Fumás, V.: “Los deberes de los administradores en el buen Gobierno”, *Análisis Financiero*, 90/2003, p. 11 y ss.; Sánchez Fernández, M^a. D.: “Responsabilidad social empresarial: gobernanza corporativa, empresa y ONG”, *Oñati Socio-Legal Series*, Vol. 2, 2012-3, p. 139 y ss.; Sánchez Lorenzo, S.: “El Derecho europeo de sociedades y la sentencia Centros: la relevancia de la sede real en el ámbito comunitario”, *Anuario español de Derecho internacional privado*, t. 0, 2000, p. 115 y ss.; Sancho Villa, D.: *La transferencia internacional de la sede social*, 2001; *id.*: “La teoría de la sede y el Derecho comunitario: a propósito de la sentencia Centros”, *RJUAM*, 4/2001, p. 203 y ss.; Suárez Suárez, A. -S.: “De la “Corporate Governance” o el Gobierno de la gran empresa moderna”, *Análisis financiero*, 90/2003, p. 113 y ss.
- Tema 17: Arpio Santacruz, J. L.: *Las ayudas públicas ante el Derecho europeo de la competencia*, 2000; Calvo Caravaca, A. L.: *Las concentraciones de empresas*, 2006; Calvo Caravaca, A. L., Blanco-Morales Limones, P.: *Derecho europeo de la competencia*, 2000; Carballo Piñeiro, L.: “Derecho de

- competencia, intereses colectivos y su proyección procesal : observaciones a propósito del Art. 6 del Reglamento “Roma II”, *Anuario español de Derecho internacional privado*, t. 7, 2007, p. 465 y ss.; Pace, L. F.: *Derecho europeo de la competencia: prohibiciones antitrust, control de las concentraciones y procedimientos de aplicación*, 2007; von Meibom, W., Geiger, A.: “Un Derecho de la Competencia mundial como ultima ratio”, *Gaceta Jurídica de la UE*, 221/2002, p. 34 y ss.; Velasco San Pedro, L. A. (coord.): *Derecho europeo de la competencia: (antitrust e intervenciones públicas)*, 2005; Witker, J.: “Comercio, integración y competencia en la perspectiva latinoamericana”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, *Décimo Aniversario*, 2012, p. 233 y ss.
- Tema 18: Calvo Caravaca, A. L.: *Derecho concursal internacional*, 2004; Calvo Caravaca, A. L., Carrascosa, González, J.: “Competencia internacional y procedimientos de insolvencia en el reglamento 1346/2000”, *Revista de Derecho concursal y paraconcursal*, 1/2004, p. 157 y ss.; Campuzano Díaz, B.: *Aspectos internacionales de Derecho concursal*, 2004; Carballo Piñeiro, L.: *Acciones de reintegración de la masa y Derecho concursal internacional*, 2005; Carballo Piñeiro, L.: “Procedimientos concursales y competencia judicial internacional: análisis de dos conceptos clave”, *DeCita. Derecho del Comercio internacional*, Vol. 11, 2009, p. 9 y ss.; Dasso, A. A.: *Derecho concursal comparado*, 2 ts., 2009; Espiniella Menéndez, A.: *Procedimientos de insolvencia y grupos multinacionales de sociedades*, 2006; Esplugues Mota, C.: “Procedimientos concursales con elemento de extranjería: competencia judicial internacional, ley aplicable al proceso y eficacia en España de los concursos iniciados en el extranjero”, *Suspensión de pagos, quiebras e insolvencias punibles*, vol. III, 2001, p. 2401 y ss.; *id.*: “Recientes desarrollos en torno al reconocimiento en España de los concursos iniciados en el extranjero”, *Libro homenaje al Prof. Sánchez Calero*, 2002, p. 5535 y ss.; Garcimartín Alférez, F. J.: “El reglamento de insolvencia: una aproximación general”, *Cooperación jurídica internacional en materia civil*, 2001, p. 231 y ss.; *id.*: “Hacia la elaboración de un *standard* legislativo internacional en materia concursal: la propuesta de guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho mercantil internacional (CNUDMI/UNCITRAL)”, *Derecho de los negocios*, 146/2002, p. 19 y ss.; *id.*: “Las normas de Derecho Internacional Privado de la Ley Concursal: algunas pautas para un correcto entendimiento”, *Revista jurídica de Catalunya*, 4/2004, p. 1269 y ss.; Gerbaudo, G. E., *Insolvencia transfronteriza*, 2011; Uzal, M. E. *Procesos de insolvencia en el derecho internacional privado*, 2008; Virgós Soriano, M., Garcimartín Alférez, F. J.: *El Reglamento europeo de insolvencia*, 2003.
- Tema 19: AA. VV.: *Fiscalidad internacional / XLVIII Semana de Estudios de Derecho Financiero*, 2004; AA. VV.: *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes*, Cuatrecasas, 2003; Calderón, García, Martín, Ruiz, Vega: *Comentarios a los convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal concluidos por España*, 2004; Calderón Carrero, J. M.: *Intercambio de información y fraude fiscal internacional*, 2000; Cordón Ezquerro, T.: *Manual de fiscalidad internacional*, 2001; Delgado Pacheco, A.: *Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la fiscalidad internacional*, 2002; González Martínez, X. M. *et al.*: “Tendencias recientes de la fiscalidad internacional”, *Papeles de economía española*, 87/2001, p. 10 y ss.; Lozano Rodríguez, E.: *Arbitraje internacional en materia tributaria*, 2009; Lucas Durán, M.: *La tributación de los dividendos internacionales*, 2000; Moré, M.: “Principio de no discriminación en la fiscalidad internacional”, *Iuris*, 64/2002, p. 50 y ss.; Rodríguez Ondarza, J. A., Fernández Prieto, A.: *Fiscalidad y planificación fiscal internacional*, 2003; Rohatgi, Roy: *Principios básicos de tributación internacional*, 2008; Serrano Antón, F. (dir.): *Fiscalidad internacional*, 4.^a ed., 2010; Vega Borrego, F. A.: *Las Cláusulas de limitación de beneficios en los convenios para evitar la doble imposición*, 2003; *id.*: *El concepto de beneficiario efectivo en los convenios para evitar la doble imposición*, 2005; Xavier, A., *Derecho tributario internacional*, 2005.
- Tema 20: Barcelona Llop, J.: “Privación de la propiedad y expropiación forzosa en el sistema del Convenio europeo de derechos humanos”, *Revista de administración pública*, núm. 185, 2011, p. 49 y ss.; Blackaby, N., Camargo, A.: “Alternativas de reparación en el arbitraje internacional de inversiones

- Un debate entre la teoría y la práctica”, *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 1/2008, p. 160 y ss.; Iruretagoiena Aguirrezabalaga, I.: *El arbitraje en los litigios de expropiación de inversiones extranjeras*, 2010; Páez, M.: “La expropiación indirecta frente al CIADI: consideraciones para la autorregulación de los actos administrativos de los Estados”, *Estudios internacionales: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, núm. 153, 2006, p. 5 y ss.
- Tema 21: Abusaid, J.A.: “Reglas de jurisdicción pertinentes a la aplicación de la Convención de Compraventa Internacional de Mercaderías en las cortes de Estados Unidos”, Abello-Galvis, R. (ed.): *Derecho Internacional Contemporáneo, Liber Amicorum en Homenaje a Germán Cavelier*, 2006, p. 730 y ss.; Eslava Rodríguez, M.: *Contratos públicos internacionales*, 2003.
- Tema 22: Aguiló Piña, J. F.: “La reglamentación de las inversiones extranjeras en España”, *Unión Europea Aranzadi*, vol. 27, 2000-2, p. 31 y ss.; Álvarez Pastor, D., Eguidazu, F.: *Manual de inversiones extranjeras*, 2002; Benito, E., Sodupe Corchera, K.: “Los problemas energéticos en la Unión Europea a la luz del Tratado sobre la Carta de la Energía”, *Anuario de Derecho internacional*, 2000, p. 421 y ss.; Caicedo Demoulin, J. J., Merizalde Urdaneta, J. F.: “El control de la nacionalidad de los inversionistas por los árbitros internacionales”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 15, 2009, p. 41 y ss.; Crespo Hernández, A.: *El Acuerdo Multilateral de Inversiones ¿Crisis de un modelo de globalización?*, 2000; Díaz Vázquez, R.: “La globalización, inversión extranjera directa y desigualdades regionales”, *Revista de economía crítica*, núm. 1, 2003, p. 229 y ss.; Fach Gómez, K.: “La protección del medio ambiente y el comercio internacional: ¿Se puede ‘pensar en verde’ el arbitraje de inversiones?”, AA. VV., *Comercio Exterior*, 2009, p. 205 y ss.; Garau Sobrino, F. F.: “La nueva regulación española sobre inversiones exteriores. El Real Decreto 664/1999, de 23 de abril”, *Anuario español de Derecho internacional privado*, 2001, p. 569 y ss.; Huner, J., Engering, F.: “Lecciones del AMI: la recuperación del impulso para una negociación multilateral de la inversión”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, núm. 785, 2000, p. 51 y ss.; Kingsbury, B., Stewart, R. B., *El nuevo derecho administrativo global en América Latina*, 2009; Lucas Fernández, F.: “La nueva regulación de las inversiones exteriores: inversiones extranjeras en España, inversiones españolas en el exterior, adquisición de inmuebles en zonas estratégicas”, *Revista jurídica del notariado*, 41/2002, p. 93 y ss.; Márquez Escobar, C.P., Villegas Carrasquilla, L.: “Regulación e inversión extranjera: Los tratados de promoción recíproca de inversiones y el estándar de trato justo y equitativo”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 15, 2009, p. 155 y ss.; Pascual Vives, F. J., “El arbitraje de inversiones en los recientes APPRI españoles”, *Revista electrónica de estudios internacionales*, 2009; *id.*: “El subsistema regional comunitario ante el régimen internacional de protección de las inversiones extranjeras”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 2010, pp. 467-495; Pérez Ragone, A. D.: “Fundamentos y medios de protección del derecho a la opción del inversor por la jurisdicción arbitral internacional en el marco de un BIT (*Bilateral Investment Treaties*-Tratados Bilaterales de Inversión)”, *Revista de Derecho procesal*, núm. 1-3, 2002, p. 403 y ss.; Prieto-Ríos, Enrique A.: “BIT’s y la Constitución Colombiana de 1991: Internacionalización de la Economía dentro de un Estado Social de Derecho”, *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 13, 2011-1, p. 109 y ss.
- Tema 23: Bentolila, D.: “Hacia una jurisprudencia arbitral en el arbitraje internacional de inversiones”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. X, Décimo Aniversario, p. 373 y ss.; Burgos de la Ossa, M. A., Lozada Pimiento, N.: “La protección diplomática en el marco de las controversias internacionales de inversión”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 15, 2009, p. 243 y ss.; Camargo, Andrea: “Medidas interinas de protección en arbitraje CIADI”, *Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI*, 4/2011, p. 71 y ss.; Fernández Masía, E.: *Arbitraje en inversiones extranjeras: el procedimiento arbitral en el CIADI*, 2004; Graciarena, M. C.: *La inmunidad de ejecución del Estado frente a los laudos del CIADI*, 2007; Medina-Casas, H.: “La jurisdicción del CIADI: una evolución en el arreglo de controversias internacionales”, Abello

- Galvis, R. (ed.): *Derecho Internacional Contemporáneo, Liber Amicorum en Homenaje a Germán Cavelier*, 2006, p. 707 y ss.; Sánchez Sánchez, H.: “El arbitraje transnacional unilateral en el derecho internacional de las inversiones”, Abello Galvis, R. (ed.), *Derecho Internacional Contemporáneo, Liber Amicorum en Homenaje a Germán Cavelier*, 2006, p. 674 y ss.
- Tema 24: Bermejo García, R.: *Comercio internacional y sistema monetario: aspectos jurídicos*, 1990; Castaño del Riego, M. T.: “El sistema monetario internacional: medio siglo”, *Revista de economía mundial*, 2000, p. 97 y ss.; Eichengreen, B.: *La globalización del capital, historia del sistema monetario internacional*, 2000; Gerber, D. J., *Derecho, mercados y globalización*, 2011; Martínez García, J. F.: “La crisis financiera internacional y el sistema económico: los temas de fondo”, *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2965, 2009 (Ejemplar dedicado a: *La empresa exportadora española. Crisis financiera internacional y sistema económico*), p. 23 y ss.; Morán García, M.-E.: *Derecho de los mercados financieros internacionales*, 2002, p. 97 y ss.; Ontiveros Baeza, E.: *Mercado de eurodivisas: análisis de su evolución e implicaciones*, 1980; Pérez Carrillo, E. F.: “Europa ante la crisis financiera. Plan Europeo de Recuperación y principales políticas europeas para hacer frente a la crisis”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. X, 2010, p. 305 y ss.; Toribio Dávila, J. J.: “Hacia un nuevo Sistema Monetario Internacional”, *Perspectivas del sistema financiero*, núm. 68 (ejemplar dedicado al FMI ante el siglo XXI), 2000, p. 35 y ss.
- Tema 25: Calvo Hornero, A.: *La Unión Europea mecanismos financieros y moneda única*, 2000; Fernández Méndez de Andes, F. (dir.): *La crisis en Europa: ¿un problema de deuda soberana o una crisis del euro?*, 2012; Pampillón Olmedo, R.: *La política monetaria única en la Unión Europea*, 2000; Prado Prado, G.: *La autoridad monetaria en el sistema institucional de la unión Europea*, 2006.
- Tema 26: Aglietta, M., Moatti, S.: *El FMI, del orden monetario a los desórdenes financieros*, 2002; Arias, M., Vera, J. M.: *Banco mundial y fondo monetario internacional: ¿una ayuda para los países pobres?*, 2002; Barrau, A.: “Condicionalidad de la ayuda oficial al desarrollo”, *Desarrollo humano e institucional en América Latina (DHLAL)*, 42/2003; Cairó Céspedes, G., Colom Jaén, A.: “El alivio de la deuda en África: ¿hacia la reducción de la pobreza?”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, núm. 804, 2003, p. 257 y ss.; Calvo Hornero, A.: “Los organismos internacionales y la cooperación al desarrollo”, *Revista de economía mundial*, núm. 5, 2001, p. 47 y ss.; Chossudovsky, M.: *Globalización de la pobreza y el nuevo orden mundial*, 2002; Cuenca García, E.: “La financiación oficial al desarrollo: El grupo del Banco Mundial”, *Revista de economía mundial*, núm. 3, 2000, p. 67 y ss.; Fernández Rozas, J. C.: “Hacia un sistema europeo consolidado de supervisión financiera”, *Diario La Ley*, núm. 7273, 2010; García Santos, M^a. N.: “Propuestas de reforma de la regulación financiera”, *Libros de economía y de empresa*, núm. 2, 2009, p. 43 y ss.; González Fernández, S.: *Organización económica internacional: relaciones y organismos fundamentales*, 2003; Guitián, M., Varela Parache, F. (coords.): *Sistemas financieros ante la Globalización*, 2000; Madrazo García de Lomana, R.: “El impacto comercial de la crisis argentina en la Unión Europea y España”, *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2752, 2003, p. 23 y ss.; Millet, M.: “Las relaciones de España y el grupo del Banco Mundial”, *Economistas*, núm. 90, 2001 (Ejemplar dedicado a: *Internacionalización de la Economía Española*), p. 27 y ss.; Moatti Anglietta, M.: *El Fondo Monetario Internacional* (Palazuelos Martínez, M., trad.), 2002; Rodríguez Fernández, J. M.: “Crisis financiera y regulación de la solvencia bancaria: una reflexión crítica sobre los Acuerdos de Basilea”, *Revista de economía crítica*, núm. 11, 2011 (Ejemplar dedicado a: *Semimonográfico: Dimensión financiera de la crisis*), p. 65 y ss.; Serra Stetcher, J.: “Estado actual de la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional”, *Boletín económico - Banco de España*, núm. 7-8, 2003, p. 79 y ss.